

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2668-2024

Con fecha 09-11-2024 23:06:31 hrs, el titular PLANTA PESQUERA RACHID OSMAN CHELECH ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA PESQUERA RACHID OSMAN CHELECH
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-056-2023
Resolución aprueba PdC: 3 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 10-04-2024
Fecha generación PdC electrónico: 23-04-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 11-11-2024
Fiscal instructor: MARIA PAZ VECCHIOLA GALLEGO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2668-2024
Fecha de envío reporte: 09-11-2024 23:06:09
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	09-11-2024	Reportada	
	Acción 2	09-11-2024	No Reportada	
	Acción 3	09-11-2024	Reportada	
	Acción 4	09-11-2024	Reportada	
	Acción 5	09-11-2024	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

No reportar los monitoreos de autocontrol de su Programa de Monitoreo

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente, asociada al hecho infraccional N°1 Indicador de cumplimiento: Programa de cumplimiento es cargado en el SPDC
Fecha Inicio:	11-04-2024
Fecha Término:	25-04-2024
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Comentarios:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante la Resolución Exenta N°166 de 8 de febrero de 2018 de la Superintendencia del Medio Ambiente. El Programa de Cumplimiento aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución). Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N°2129, de 26 de octubre de 202, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia del Medio Ambiente

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se carga en el SPDC el programa de cumplimiento del establecimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.



Se adjunta comprobante de envío y validación del programa de cumplimiento para respaldar la acción.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2667-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se carga el programa de cumplimiento aprobado de acuerdo a lo solicitado el día 23 de abril de 2024
Fecha Inicio Efectivo:	23-04-2024
Fecha Término Efectivo:	23-04-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los comprobantes de envío y validación del programa de cumplimiento
Medios de Verificación:	- Acc.1 Comprobante Envío y Validación PDC-1981.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°166/2018 de la SMA, asociada al hecho infraccional N°1 Indicador de cumplimiento: Reporte final es cargado en SPDC, o entregado a Oficina de Partes en caso de acreditarse un impedimento
Fecha Inicio:	11-04-2024
Fecha Término:	11-11-2024



Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se carga en un único reporte final, todos los medios de verificación para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el programa de cumplimiento del establecimiento.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2667-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reportar mensualmente el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, asociada al hecho infraccional N°1 Indicador de cumplimiento: Se reporta mensualmente el Programa de Monitoreo en el RETC
Fecha Inicio:	11-04-2024
Fecha Término:	11-11-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	En caso de eventual impedimento para reportar en el RETC, debido, exclusivamente, a problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital de la plataforma de Ventanilla Única, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información, se dará aviso inmediato a la SMA vía correo electrónico a: snifa@sma.gob.cl y/o vía Formulario de Contacto de la plataforma del RETC, especificando los motivos técnicos por los cuales no haya sido posible realizar la declaración y remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. Se compromete también que el respectivo autocontrol que no haya podido ser cargado por las causas antes mencionadas, se cargará inmediatamente sea subsanado el problema en la plataforma del RETC.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Debido a que la planta pesquera no se encuentra operando desde enero de 2024 a la fecha, se adjuntan los comprobantes de reporte de No Descarga que genera el RETC, que considera los periodos de enero a octubre de 2024.

5.1.3.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	09-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2667-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha notificado no descarga de riles en el sistema, adjuntando una declaración firmada por el encargado del establecimiento indicando el motivo por el que no hubo descarga de riles en los periodos informados, ya que, la planta pesquera no ha operado los meses de enero a octubre de 2024.
Fecha Inicio Efectivo:	15-03-2024
Fecha Término Efectivo:	09-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC para los periodos de enero a octubre de 2024
Medios de Verificación:	- Acc.3 Certificado RETC No Descarga Planta Rachid Ene-Oct24.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes. - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. - Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo. <p>Asociado al hecho infraccional N°1.</p> <p>Indicador de cumplimiento: Protocolo elaborado</p>
Fecha Inicio:	11-04-2024
Fecha Término:	03-05-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	La elaboración del protocolo se encomienda a terceros

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se elabora protocolo de implementación del programa de monitoreo del establecimiento, el que se adjunta en el reporte final firmado por el representante legal y el personal encargado de efectuar los reportes.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2667-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elabora protocolo de implementación del programa de monitoreo del establecimiento, que incluye entre otros el listado de los parámetros comprometidos, frecuencia de monitoreo, metodología de monitoreo, tipo de muestra, procedimiento de remuestreo, plan de mantenimiento, responsables, etc.
Fecha Inicio Efectivo:	11-04-2024
Fecha Término Efectivo:	03-05-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo de implementación del programa de monitoreo del establecimiento firmado por el representante legal del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes
Medios de Verificación:	- Acc.4 Protocolo Imp Prog Monitoreo Pesquera Rachid Mayo24 Firma.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, asociada al hecho infraccional N°1. Indicador de cumplimiento: Capacitaciones realizadas
Fecha Inicio:	11-04-2024
Fecha Término:	17-05-2024



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Las capacitaciones serán realizadas por personal de la misma empresa.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Debido a que la planta no se encuentra operando de enero de 2024 a la fecha, no es posible realizar la capacitación comprometida. Sin embargo, se elabora capacitación sobre el protocolo de implementación del programa de monitoreo, la que se realizará cuando la planta reinicie sus actividades y cuente con personal en el establecimiento.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2667-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elabora capacitación sobre el protocolo de implementación del programa de monitoreo del establecimiento. Sin embargo, debido a que la planta no ha estado operativa de enero de 2024 a la fecha y no cuenta con personal en sus instalaciones, no ha sido posible realizar la capacitación. Cuando la planta re inicie sus actividades se realizará la capacitación comprometida.
Fecha Inicio Efectivo:	11-04-2024
Fecha Término Efectivo:	17-05-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta capacitación sobre el protocolo de implementación del programa de monitoreo y formato de registro de asistencia, las que se mantendrán en carpeta a espera de que la planta re inicie sus actividades para realizar la capacitación comprometida.
Medios de Verificación:	- Acc.5 Formato y Registro Capacitación.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí



Fecha Impedimento:	17-05-2024
Archivos Asociados al Impedimento	- Acc.5 Carta No Descarga Planta Rachid Ene-Oct24 Firma.zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 09-11-2024 23:06

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

